

Ciudad de México, 5 de Junio del 2017

## CONVOCATORIA

Con base en lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional y a fin de formar la lista de **PERITOS PROFESIONALES EN INGENIERIA HIDRÁULICA CERTIFICADOS**, por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A. C., para el año 2017, se invita a los Ingenieros Civiles aspirantes a formar parte de la lista mencionada, que será registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública a presentar su solicitud a más tardar el **11 de Agosto del 2017** a las **15:00 horas** anexando la siguiente documentación:

- Solicitud escrita dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación, en la que se manifieste el deseo de obtener la certificación como Perito Profesional en Ingeniería Hidráulica; exponiendo los motivos por los que desea obtener la calidad mencionada y que acepta el proceso de evaluación.
- Comunicación dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación, en la que se manifieste la voluntad de actuar o no actuar como Perito Profesional en procesos judiciales.
- Copia fotostática del titulo profesional por ambos lados y en su caso, del titulo de maestría o doctorado.
- Copia fotostática de la cédula profesional.
- Curriculum Vitae actualizado en las formas que proporcionará el Colegio.
- Constancia de su carácter de miembro del Colegio indicando que se encuentra al corriente de sus cuotas.
- Constancias o documentos comprobatorios que demuestren que cuenta con la experiencia y tiempo de práctica que se menciona en el Reglamento Complementario para Designación de Peritos Profesionales en Ingeniería Hidráulica.
- Relación de trabajos realizados en Ingeniería Hidráulica, con la constancia del responsable de la empresa para la que se hizo el trabajo y en el caso de que se haya realizado el trabajo de una manera personal, entregar una constancia del trabajo realizado.
- Constancia o documentos que demuestren que cuenta con un mínimo de 7 años de experiencia profesional, en lo relacionado con la Ingeniería Hidráulica, contados a partir de la fecha de su recepción profesional.
- Copias fotostáticas de diplomas, distinciones, reconocimientos, relacionados con la especialidad.
- Tres referencias de peritos profesionales o de ingenieros distinguidos o de personas a las que se les hayan prestado sus servicios en las que se consigne la opinión sobre el desempeño profesional, responsabilidad y comportamiento ético, de acuerdo al formato que entregue el Colegio.
- Copia del recibo de pago para el estudio de su solicitud.

El interesado deberá recoger la carpeta en la que se indican con todo detalle los requisitos que debe satisfacer, con el comprobante de pago para el estudio de su solicitud.

El interesado podrá consultar previamente la carpeta y posteriormente entregarla con toda la documentación al área de Certificación Profesional, en el local del Colegio, ubicado en Camino Santa Teresa No. 187, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, D. F.

**ATENTAMENTE**

**ING. FERNANDO GUTIÉRREZ OCHOA**  
**PRESIDENTE**